

Organiza:



Colaboran:



## BASES

### SEGUNDA VERSIÓN OLIMPIADAS AMBIENTALES, COMUNA LA UNIÓN

#### TEMA PRINCIPAL: Gestión y Manejo de Residuos

##### 1.- Objetivo de las Olimpiadas

El objetivo de las olimpiadas es sensibilizar a la comunidad educativa de La Unión en temáticas ambientales, en cuya segunda versión se abordará la temática de Economía Circular. Además, con las olimpiadas se busca colaborar con los establecimientos educacionales a reforzar las líneas priorizadas en el programa de certificación ambiental de los establecimientos educacionales (SNCAE), del Ministerio de Medio Ambiente, como también incentivar que los establecimientos participen de estos programas, y así contribuir a la gestión ambiental local.

Definición de **economía circular**: es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido.

##### 2.- Institución organizadora y colaboradoras

La organización de las olimpiadas está a cargo de la Ilustre Municipalidad de La Unión, quien trabajará con el apoyo de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente y la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental.

##### 3.- PARTICIPANTES

Las olimpiadas están dirigidas a todos los establecimientos municipales, particular subvencionados, particulares y microcentros donde participen alumnos de sexto y/o séptimo básico de la comuna de La Unión.

##### 4.- INSCRIPCIÓN

Para la inscripción en el concurso, el establecimiento deberá completar el formulario de inscripción firmado y timbrado por el director del establecimiento y el profesor a cargo del equipo (establecimiento).

Se considerará como **un establecimiento** la participación de un Microcentro, entendiendo este como la participación coordinada entre varios establecimientos rurales de menor tamaño.

Cada establecimiento deberá contar con el apoyo de al menos una organización territorial o funcional privada o pública que se encuentre ligada al territorio donde se encuentra el colegio interesado. Para ello, junto al formulario de inscripción se deberá adjuntar la carta de apoyo firmada por la directiva de la organización que participe en la iniciativa.

La inscripción se debe realizar mediante correo electrónico, el cual debe adjuntar los documentos antes mencionados. El correo electrónico debe dirigirse a [olimpiadasambientaleslu@gmail.com](mailto:olimpiadasambientaleslu@gmail.com) con copia a [medioambiente.munilaunion@gmail.com](mailto:medioambiente.munilaunion@gmail.com) desde el 25 de abril al 12 de mayo del

Organiza:



Colaboran:



**2022.** Posterior a la última fecha señalada, se informarán los establecimientos que formarán parte de las olimpiadas.

Sólo se considerarán como participantes a los establecimientos educacionales que presenten la **totalidad** de los documentos solicitados.

Para cualquier consulta respecto de este concurso dirigirse a:

| Nombre           | institución                        | correo                              | Teléfono de contacto |
|------------------|------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Fernando Duarte  | I. Municipalidad de La Unión       | medioambiente.munilaunion@gmail.com | 642472245            |
| Marcos Rodríguez | Seremi de Medio Ambiente, Los Ríos | mrodriguez@mma.gob.cl               | 632361608            |

## 5.- CALENDARIO

| ACTIVIDAD                                       | FECHA  |
|---|--|
| Lanzamiento del Concurso                        | lunes 25 de abril a las 10 am  |
| Inscripciones                                   | desde el 25 de abril al 12 de mayo a las 14 horas.                                     |
| Informar establecimientos partícipes            | 13 de mayo 2022  |
| Capacitación Profesores                         | jueves 16 de mayo  |
| Módulo 1. Conformación de Brigadas Ambientales. | desde el 17 de mayo al 03 de junio   |
| Módulo 2. Vinculación con el Medio              | durante el mes de junio (se recepcionarán y evaluarán las iniciativas el día 30 junio) |
| Módulo 3. Fanspage                              | Desde el 11 al 22 de julio   |

Organiza:



Colaboran:



|   |  |
|---|--|
| Módulo 4. Concurso RecoPilas.                     | 22 y 23 de agosto (recepción de pilas) |
| Módulo 5. Módulo Cultural                         | 01 de septiembre (exposición)          |
| Informar establecimientos que pasan a última fase | 26 al 30 de septiembre 2022            |
| Módulo 6. Concurso de conocimiento                | 3 y 4 octubre 2022                     |

## PREMIOS

**Primer lugar:** Premio relacionado a la valorización de residuos orgánicos

Talleres de valorización de residuos

Actividad de educación ambiental al aire libre

**Segundo lugar:** Actividad de educación ambiental al aire libre

## 6.- Descripción del concurso

**Equipo:** El equipo debe estar constituido por el establecimiento educacional en su totalidad y además contar con el apoyo de una o más organizaciones territoriales o funcionales. Cada equipo deberá contar con un capitán, quien será el profesor a cargo de poder coordinar las actividades en cada establecimiento.

**Del material de estudio:** Se entregará a cada establecimiento seleccionado el material de estudio, que corresponde a:

- 1 guía de Economía Circular y Educación Ambiental
- 1 set de preguntas y respuestas

Se realizará una jornada de capacitación con todos los profesores capitanes de los equipos inscritos. En esta capacitación se les explicará las bases y contenido de las Olimpiadas Ambientales, para que ellos puedan bajar la información a los alumnos y organizaciones territoriales y funcionales.

## Descripción de la competencia:

El concurso busca entregar conocimiento y herramientas en la temática de Manejo de Residuos y Economía Circular.

Consta de 6 módulos.

## MÓDULO 1. CONFORMACIÓN DE BRIGADAS AMBIENTALES.

Cada establecimiento educacional inscrito en la competencia deberá formar o validar una Brigada Ambiental, la cual deberá estar constituida por 4 estudiantes de cada nivel. La conformación de la Brigada entregará 100 puntos a cada establecimiento, además, se **considerará un puntaje extra**

Organiza:



Colaboran:



(20 puntos) por cada carta de organización territorial o funcional pública o privada que valide la conformación de cada Brigada.

- Inscripción en página web del ministerio de medio ambiente para quedar como forjadores

Las organizaciones deben ser exclusivas de la comuna de La Unión.

## MÓDULO 2. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Los establecimientos deberán realizar actividades y acciones que demuestren conexión con la realidad ambiental y comunitaria.

**Primera actividad.** Realizar un Diagnóstico Socioambiental del entorno local, que identifique oportunidades para la educación ambiental y problemáticas socioambientales relacionadas al manejo de residuos y economía circular. Ejemplos de oportunidades para la educación ambiental: actores locales (grupos ecológicos, centros comunitarios, etc.), ferias libres, universidades, servicios públicos/privados, áreas naturales circundantes, plazas y parques, ente otros.

Ejemplo de problemáticas socioambientales relacionadas a gestión de residuos: microbasurales, espacios verdes reducidos por mal manejo de residuos, pérdida de material reciclable (telas, pet, latas), entre otros.

Este deberá ser presentado en una imagen de google earth, señalando las oportunidades de educación ambiental con un círculo y listando las problemáticas detectadas.

Puntaje otorgado: 100 puntos

**Segunda actividad.** Deberán realizar al menos una actividad o acción relacionada con la gestión de residuos y su entorno, aprovechando las oportunidades para la educación ambiental detectadas en su diagnóstico. A las que se les otorgará el siguiente puntaje:

**Tabla N° 1.** Puntajes Módulo 2. Actividades de vinculación con el medio

| ACTIVIDADES             | PUNTAJE |
|-------------------------|---------|
| Una actividad           | 50      |
| Dos actividades         | 75      |
| Tres actividades        | 100     |
| Más de tres actividades | 150     |

Organiza:



Colaboran:



### MODULO 3. FANPAGE

Cada establecimiento educacional inscrito deberá presentar un vídeo de máximo 30 segundos realizando una acción relacionada con la temática de las Olimpiadas, “Manejo de residuos y economía circular” Todos los videos serán subidos al Fanpage del municipio. Los vídeos que obtengan más “me gusta” se les otorgará el siguiente puntaje de acuerdo al lugar alcanzado:

Tabla N°2. Puntajes Módulo 3. FANPAGE

| LUGAR         | PUNTOS |
|---------------|--------|
| Primer lugar  | 100    |
| Segundo lugar | 75     |
| Tercer lugar  | 50     |
| Participantes | 20     |

### MÓDULO 4. CONCURSO RECOPILAS.

Todos los establecimientos participantes deberán recolectar la mayor cantidad de pilas alcalinas en desuso. Estas deberán ser entregadas desde el 20 al 23 de septiembre del 2022 al Dpto. de Medio Ambiente de la I. Municipalidad de La Unión en botellas Pet 1 o contenedores plásticos. Los 4 primeros lugares recibirán puntos de acuerdo a la cantidad que entreguen

Tabla N°3. Ponderaciones Módulo 4. Concurso Recopilas.

| PUNTOS | ESTABLECIMIENTO <44 MATRÍCULA | ESTABLECIMIENTO 45 A 100 MATRÍCULA | ESTABLECIMIENTO >100 MATRÍCULA |
|--------|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| 100    | 20 KILOS                      | 40 KILOS                           | 60 KILOS                       |
| 75     | 10 KILOS                      | 20 KILOS                           | 30 KILOS                       |
| 50     | 5 KILOS                       | 10 KILOS                           | 20 KILOS                       |
| 25     | < 5 KILOS                     | < 10 KILOS                         | < 20 KILOS                     |

Organiza:



Colaboran:



## MÓDULO 5. MÓDULO CULTURAL

Los Establecimientos Educacionales, deberán confeccionar 1 o más murales con materiales reutilizables o reciclables (latas, chapas, botellas, maderas, metales, plásticos u otros similares). Los murales deberán medir 1 x 1 metro, de tal manera que puedan ser transportables de un lugar a otro. El motivo de los murales deberá estar ligado al paisaje, la conservación y puesta en valor del patrimonio natural de la comuna de La Unión.

El día 01 de septiembre de 2022, se realizará una gran exposición en la Plaza de la Concordia, donde un Jurado integrado por 3 personas ligadas al ámbito artístico cultural, definirán los puntajes, que obtendrá cada Establecimiento Educacional.

Se asignará puntaje de la siguiente forma:

Tabla N°4. Tabla puntajes módulo cultural.

| LUGAR         | PUNTOS |
|---------------|--------|
| Primer lugar  | 100    |
| Segundo lugar | 75     |
| Tercer lugar  | 50     |
| Participantes | 25     |

## MÓDULO 6. CONCURSO DE CONOCIMIENTO.

Los 8 establecimientos que acumulen más puntos en los módulos anteriores, pasarán a la última etapa de las Olimpiadas, el cual consiste en una competencia de conocimientos. Se dividirán el número total de equipos participantes en dos grupos elegidos al azar y en presencia de todos los participantes. Cada grupo tendrá que responder preguntas de conocimiento en diferentes formatos para sumar puntaje. El que sume más puntaje pasará a la final. Sólo 1 equipo de cada grupo de esta clasificatoria pasará a la final.

Cada equipo estará conformado por 6 estudiantes de sexto o séptimo básico.

Organiza:



Colaboran:



## Formatos de preguntas de conocimiento

### SEMIFINAL

Para la semifinal se dividirá la jornada en 3 etapas, cada uno con diferente formato de preguntas,

#### **Etapa 1.: mayor número de preguntas contestadas en 2 minutos.**

Cada equipo jugará por turno y el capitán deberá seleccionar 3 alumnos del equipo los cuales se deben ir alternando cada vez que se responda una pregunta correctamente. En su turno, cada equipo tendrá dos minutos para contestar la mayor cantidad de preguntas posibles del tema seleccionado.

Cada pregunta contestada correctamente suma 10 puntos. Este primer módulo se repite dos veces por cada equipo, en la segunda repetición deben contestar los otros 3 alumnos de cada equipo.

#### **Etapa 2.: reconocimiento de imágenes**

Cada equipo jugará por turno, se les mostrará una imagen y deberán contestar que representa cada imagen. Todo el grupo podrá opinar, pero sólo uno debe responder. El capitán del equipo define quién es el encargado de dar la respuesta.

3 imágenes por equipo, con un tiempo para contestar de 1 minuto

En caso que el equipo no pueda identificar la imagen dentro del minuto, el capitán podrá solicitar pistas, pero esto se traducirá en una reducción de 5 puntos del puntaje. El capitán podrá solicitar máximo 2 pistas por imagen.

Cada imagen contestada correctamente sin pistas corresponde a 15 puntos.

#### **Etapa 3.: preguntas de conocimiento específico**

Tendrán un grado de dificultad mayor, no se jugará por turno, contesta el equipo que primero encienda la luz de respuesta. Participarán todos los alumnos del equipo, uno por vez. En total se contestarán 20 preguntas.

Cada pregunta será contestada correctamente 20 puntos.

### FINAL

Para la final, la jornada se dividirá en 3 etapas, como se describe a continuación:

#### **Primera etapa: mayor número de preguntas contestadas en 2 minutos.**

Cada equipo jugará por turno y el capitán deberá seleccionar 3 alumnos del equipo, los cuales se deben ir alternando cada vez que se responda una pregunta correctamente. En su turno, cada equipo tendrá dos minutos para contestar la mayor cantidad de preguntas posibles del tema seleccionado.

Organiza:



Colaboran:



Cada pregunta contestada correctamente suma 10 puntos.

Este primer módulo se repite dos veces por cada equipo, en la segunda repetición deben contestar los otros 3 alumnos de cada equipo.

### **Segunda etapa:** preguntas de conocimiento

Se realizará una etapa donde se enfrentará los dos equipos ganadores de las clasificatorias. Esta etapa sólo consistirá en preguntas de conocimientos específicos, el primero que contesta se lleva el puntaje. Se realizarán 20 preguntas, cada una con puntajes de 10 puntos.

### **Tercera etapa:** propuesta para mejorar la gestión y manejo de residuos en su establecimiento educacional.

Cada uno de los establecimientos que llegan a la final deberá trabajar con su profesor una propuesta para mejorar la gestión y manejo de residuos de su establecimiento educacional que entregará 50 puntos a cada propuesta. Durante la jornada final, el profesor a cargo deberá designar a uno de sus alumnos para dar a conocer al jurado la propuesta del equipo, y será el jurado quien deberá elegir a la mejor de las dos propuestas. El equipo con la mejor propuesta tendrá un puntaje adicional correspondiente a 30 puntos.

**Puntaje extra:** Se harán preguntas sorpresas a las barras, si contestan correctamente se le entregará puntaje adicional al equipo (5 puntos por pregunta correcta)

La sumatoria del puntaje de respuestas correctas + puntaje de propuesta para mejorar en la gestión y manejo de residuos definirá al ganador de las olimpiadas.

### **JURADO Y PREMIACIÓN**

En cada jornada el jurado estará compuesto por 3 personas quienes serán elegidos por la comisión organizadora. El jurado será el encargado de evaluar cada iniciativa realizada por los establecimientos educacionales en todos los módulos que se mencionan anteriormente.

El equipo ganador será premiado el día de la final.